

Toledo, 23 de Febrero del 2024

Resolución N° 36/2024

VISTO: la solicitud de colaboración presentada por el Sr. Jorge Villanueva representante de la radio Comunitaria 99,1 FM Encuentro de Toledo

RESULTANDO:1) que en tal solicitud de apoyo economico es para solventar gastos con internet para el funcionamiento de la radio comunitaria 99,1 FM Encuentro de Toledo

2) que lo solicitado es aceptable en cuanto al monto que se solicita.

3) que de acuerdo a lo establecido en los articulos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.

4) que se ha verificado que la institución no tiene partidas pendientes de rendición en el Municipio.

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el articulo 132, a lo establecido en la ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

El Concejo Municipal de Toledo

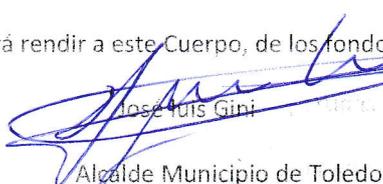
RESUELVE:

1) Autorizar el apoyo economico de \$ 2,500 (pesos uruguayos dos mil ciento veintitres ) mensual desde el mes de Febrero a Diciembre 2024

2) Autorizar a la Tesorería, a realizar el pago referido por transferencia bancaria BBVA N° 9914587758 a nombre de Jorge Gabriel Villanueva Cabrera C.I 1532603-7

3) El beneficiario deberá rendir a este Cuerpo, de los fondo entregados de acuerdo a la normativa citada.

  
Olga Fernandez  
Concejal

  
José Luis Gini  
Alcalde Municipio de Toledo

  
Araceli Villar  
Concejal

Anival Flores  
Concejal

Marcelo Ratto  
Concejal

  
HEBERT TRIGO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
QUE SE TUVO A LA VISTA